

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro e implantación de una Red de Area Local con destino al Ministerio de Industria y Energía.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro e implantación de una Red de Area Local con destino al Ministerio de Industria y Energía, con un presupuesto máximo de 65.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del cuarenta y dos día natural, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Servicios y Suministros, calle Víctor Hugo, 4, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 58/1986, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- para la adjudicación del suministro e implantación de una Red de Area Local con destino al Ministerio de Industria y Energía.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 25 de agosto de 1986.-El Director general.-P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, Francisco Arenas García.-7.250-A (67805).

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de terminales e impresoras con destino al Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales» -Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de terminales e impresoras con destino al Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales», Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, con un presupuesto máximo de 14.500.000 pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Servicios y Suministros, calle Víctor Hugo, 4, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 54/1986, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- para la adjudicación del suministro de terminales e impresoras con destino al Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales» -Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 28 de agosto de 1986.-El Director general, P. D. (Reglamento de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, Francisco Arenas García.-7.248-A (67803).

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- por la que se convoca concurso público para la adquisición de un paquete lógico de aplicaciones con destino a la Dirección General de la Función Pública -Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adquisición de un paquete lógico de aplicaciones con destino a la Dirección General de la Función Pública -Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno-, con un presupuesto máximo de 35.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas

particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Servicios y Suministros, calle Víctor Hugo, 4, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 55/1986, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- para la adquisición de un paquete lógico de aplicaciones con destino a la Dirección General de la Función Pública -Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 28 de agosto de 1986.-El Director general, P. D. (Reglamento de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, Francisco Arenas García.-7.249-A (67804).

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de equipos informáticos con destino a las Administraciones de Hacienda, Secretaría de Estado de Hacienda y Ministerio de Economía y Hacienda.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de equipos informáticos con destino a las Administraciones de Hacienda, Secretaría de Estado de Hacienda y Ministerio de Economía y Hacienda, con un presupuesto máximo de 200.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del cuarenta y dos día natural, contados desde el

siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Subdirección General de Servicios y Suministros- calle Víctor Hugo, 4, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 77/1986, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- para la adjudicación del suministro de equipos informáticos con destino a las Administraciones de Hacienda. Secretaría de Estado de Hacienda y Ministerio de Economía y Hacienda.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 28 de agosto de 1986.-El Director general, P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, Francisco Arenas García.-7.252-A (67807).

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un subsistema de impresión de tecnología láser con destino al Ministerio de Economía y Hacienda.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un subsistema de impresión de tecnología láser, con destino a la Dirección General de Presupuestos del Ministerio de Economía y Hacienda, con un presupuesto máximo de 38.640.000 pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del cuarenta y dos día natural, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Subdirección General de Servicios y Suministros- calle Víctor Hugo, 4, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 60/1986, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- para la adjudicación del suministro de un subsistema de impresión de tecnología láser, con destino al Ministerio de Economía y Hacienda.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 3 de septiembre de 1986.-El Director general, P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, Francisco Arenas García.-7.251-A (67806).

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso público para el suministro de 1.000 equipos de invierno con destino a las unidades del Cuerpo. (Expediente 20/JEAL/1986).*

Hasta las diez horas del día 3 de octubre, se admiten ofertas en la Jefatura Económica y de Apoyo Logístico de la Dirección General de la Guardia Civil, para el suministro mediante concurso público, de 1.000 equipos de invierno con destino a diferentes unidades del Cuerpo, por un importe límite de 12.400.000 pesetas, pudiendo retirarse los pliegos de bases, en días laborables de nueve a catorce horas en dicha dependencia.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de la citada Dirección General, sita en la calle Guzmán el Bueno, número 110, a las diez horas del día 8 de octubre de 1986.

Madrid, 9 de septiembre de 1986.-El General-Jefe, Francisco Aguado Sanchez.-7.246-A (67680).

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Junta del Puerto de Almería por la que se anuncia la subasta de las obras de reparación del manto interior del dique de Poniente.*

La Junta del Puerto de Almería convoca subasta para adjudicar las obras del proyecto de reparación del manto interior del dique de Poniente.

*Presupuesto de contrata:* Ascende a treinta y cuatro millones siete mil trescientas cuarenta y nueve (34.007.349) pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.  
*Proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares:* Estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta del Puerto de Almería, sitas en el muelle de Levante.

*Fianza provisional:* Seiscientos ochenta mil ciento cuarenta y siete (680.147) pesetas, a constituir en la forma que determina la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Fianza definitiva:* Un millón trescientas sesenta mil doscientas noventa y cuatro (1.360.294) pesetas, a constituir en la forma que se detalla en la cláusula 12 del citado pliego.

*Clasificación de los licitadores:* Categoría e) del grupo F, subgrupo 2.

### Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Almería.

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1986 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante subasta, convocada por la Junta del Puerto de Almería, de las obras de reparación del manto interior del dique de Poniente, se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a realizar dichas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente escrito en letra y cifra, la cantidad de pesetas por la que se oferta realizar las obras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Dos sobres conteniendo la documentación general y la proposición económica, según se detalla en las cláusulas 9 y 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Admisión de proposiciones:* Se admitirán en las horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Junta del Puerto de Almería, sito en las oficinas de dicha Junta, en el muelle de Levante del puerto de Almería. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Apertura de proposiciones:* El día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y treinta minutos, en el edificio de la Junta del Puerto de Almería, ante la Mesa de Contratación del Organismo.

Almería, 21 de agosto de 1986.-El Presidente, Pedro Lozano Rodríguez.-6.978-A (67795).

*Resolución de la Junta del Puerto de Almería por la que se anuncia la subasta de las obras de almacenes en el muelle de Ribera.*

La Junta del Puerto de Almería, convoca subasta para adjudicar las obras del proyecto de almacenes en el muelle de Ribera.

*Presupuesto de contrata:* Ascende a treinta y cinco millones noventa y cuatro mil cuatrocientas setenta y tres (35.994.473) pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.  
*Proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares:* Estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta del Puerto de Almería, sitas en el muelle de Levante.

*Fianza provisional:* Setecientos diecinueve mil ochocientos ochenta y nueve (719.889) pesetas, a constituir en la forma que determina la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Fianza definitiva:* Un millón cuatrocientas treinta y nueve mil setecientos setenta y nueve (1.439.779) pesetas, a constituir en la forma que se detalla en la cláusula 12 del citado pliego.

*Clasificación de los licitadores:* Categoría e) del grupo C, subgrupo 2.

### Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Almería.

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1986 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante subasta, convocada por la

Junta del Puerto de Almería, de las obras de almacenes en el muelle de Ribera, se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a realizar dichas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente escrito en letra y cifra, la cantidad de pesetas por la que se oferta realizar las obras) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Dos sobres conteniendo la documentación general y la proposición económica, según se detalla en las cláusulas 9 y 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Admisión de proposiciones:* Se admitirán en las horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Junta del Puerto de Almería, sito en las oficinas de dicha Junta, en el muelle de Levante del puerto de Almería. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Apertura de proposiciones:* El día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el edificio de la Junta del Puerto de Almería, ante la Mesa de Contratación del Organismo.

Almería, 21 de agosto de 1986.—El Presidente, Pedro Lozano Rodríguez.—6.979-A (67796).

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia subasta pública del inmueble de su propiedad conocido como «Clínica del Perpetuo Socorro», sito en el barrio de Ategorrieta, de San Sebastián.*

Por Orden del Ministerio de Trabajo de 27 de junio de 1986, se autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social a que venda el inmueble de su propiedad conocido como «Clínica del Perpetuo Socorro», sito en el barrio de Ategorrieta, de San Sebastián, por lo que se anuncia la pública subasta para la enajenación del mismo, cuyas características se detallan a continuación:

Finca urbana, radicante en término de San Sebastián, barrio de Ategorrieta Ulla, compuesta de edificio destinado a clínica conocida como «Clínica del Perpetuo Socorro», con una superficie edificada de 524 metros cuadrados, aproximadamente, siendo el total del solar 2.411,98 metros cuadrados.

El tipo mínimo de licitación es de 9.492.556 pesetas.

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, sita en la calle Podavines, número 3, planta 3.ª, de San Sebastián, en horas de oficina (de nueve a catorce horas).

*Presentación de solicitudes:* El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del día anterior a la fecha de celebración de la subasta.

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

San Sebastián, 1 de septiembre de 1986.—El Presidente, Juan Ignacio Trecet Lizarraga, P. D., el Secretario provincial, José J. Erasquin Ayestarán.—4.457-D (67077).

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

*Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Baleares y Vizcaya por las que se rectifican errores en concursos-subasta de obras.*

21/1986. Concurso-subasta. Construcción de Centro de Salud «Son Cladera», en Palma de Mallorca.

Donde dice: «el presupuesto de contrata asciende a 66.580.507 pesetas», debe decir: «el presupuesto de contrata asciende a 62.029.055 pesetas».

1/1986. Concurso-subasta. Construcción de un Centro de Salud en Ortuella (Vizcaya).

Donde dice: «el presupuesto de contrata asciende a 110.648.815 pesetas», debe decir: «el presupuesto de contrata asciende a 107.470.985 pesetas».

Madrid, 4 de septiembre de 1986.—El Secretario general, Agustín Ortega Limón.—7.232-A (67798).

*Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Lugo, Madrid y Servicios Centrales, por las que se convoca concurso-subasta de obras y concursos públicos de suministros.*

### DIRECCION PROVINCIAL DE LUGO

13/1986. Adquisición de aparatos y dispositivos y mobiliario clínico, servicios varios, con destino al Hospital Xeral do INSALUD de Lugo.

14/1986. Adquisición de aparatos y dispositivos, servicios generales con destino al Hospital Xeral do INSALUD de Lugo.

Los pliegos de condiciones y demás documentación de los dos anteriores concursos serán facilitados en la Oficina de Administración del Hospital Xeral do INSALUD de Lugo, sito en la calle Doctor Severo Ochoa, sin número, 27004 Lugo.

*Fecha de apertura del sobre «Documentación general» de los dos anteriores concursos:* El día 7 de octubre de 1986, a las diez horas.

*Fecha de apertura del sobre «Documentación económica» de los dos anteriores concursos:* El día 20 de octubre de 1986, a las diez horas.

Estos actos se celebrarán en la sala de juntas del Hospital Xeral do INSALUD de Lugo, en el domicilio antes citado.

### DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

56/1986. Concurso-subasta con trámite de admisión previa. Obras de construcción de un Centro de Salud de Atención Primaria en el barrio de Palomeras, de Madrid.

El presupuesto estimado se eleva a 371.479.372 pesetas, y el plazo de ejecución de obras se fija en veinticuatro meses.

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en la Dirección Provincial del INSALUD, Departamento de Régimen Interior, calle Sagasta, número 6, 28004 Madrid, previo pago de 16.000 pesetas.

*Fecha de apertura de plicas:* El día 17 de octubre de 1986, a las diez horas, en la sala de juntas de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio antes citado.

### SERVICIOS CENTRALES (GOIS. S. ADMINISTRATIVO)

15/1986. Adquisición de material informático (41 pantallas, 23 impresoras y 14 microprocesadores), con destino a los Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Salud en Madrid y diversos hospitales de la Seguridad Social.

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en el Instituto Nacional de la Salud, Gerencia de Obras, Instalaciones y Suministros, Servicio Administrativo, 5.ª planta, local 518, calle Alcalá, número 56, 28071 Madrid.

*Fecha de apertura «Documentación general»:* El día 6 de octubre de 1986, a las diez horas.

*Fecha de apertura «Documentación económica»:* El día 14 de octubre de 1986, a las diez horas.

Ambos actos serán públicos y se celebrarán en la sala número 120, 1.ª planta, de los Servicios Centrales del INSALUD, en el domicilio antes indicado.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas, si se envían por correo. El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de septiembre de 1986.—El Secretario general, Agustín Ortega Limón.—7.233-A (67799).

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso de las asistencias técnicas relativas al expediente que se menciona.*

La Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña convoca los siguientes concursos:

1. *Objeto:* Las asistencias técnicas que se detallan en la relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyo presupuesto, plazo de ejecución y clasificación asimismo se reseñan.

2. *Documentación de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles del servicio indicado.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada, estrictamente, conforme al modelo que se adjunta en el anejo número I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:*

*Lugar de presentación:* Registro General de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (vía Layetana, 10 bis, de Barcelona).

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia antes reseñada; no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

*Plazo de terminación:* Hasta las doce horas del día 7 de octubre de 1986.

5. *Apertura de proposiciones:* Lugar: Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, vía Layetana, 10 bis, de Barcelona. Hora y día: A las doce horas del día 13 de octubre de 1986.

La apertura de proposiciones se verificará en la Mesa de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

*Expedientes:*

Título: Servicios Técnicos para la redacción de la actualización del Inventario de Concesiones de Aguas Superficiales a la cuenca del Pirineo Oriental.

*Presupuesto de contrata:* 18.149.696 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses. Grupo A, subgrupos 1 y 4, categoría C.

Título: Desglosado del de revestimiento del canal de conducción y sifón del encauzamiento del río Ebro (delta derecho), revestimiento del tramo segundo de la acequia número 1 del delta

izquierdo del Ebro y revestimiento de la acequia número 2 del delta izquierdo del Ebro.

Presupuesto: 90.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y nueve meses. Grupo A, estudios e informes; subgrupo 2, análisis ensayo y control técnico.

Barcelona, 28 de julio de 1986.-El Director técnico, José María Llansó de Viñals.-6.566-A (67793).

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de Recaudación Municipal en periodo ejecutivo.*

Texto refundido del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación mediante concurso del Servicio de Recaudación Municipal en período ejecutivo para la cobranza de valores en recibo de Licencia Fiscal y de los valores en recibo y certificaciones de descubierto de las contribuciones territoriales.

Primera.-Es objeto de este concurso la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal en periodo ejecutivo de los siguientes débitos tributarios:

1. Valores en recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto sobre Actividades Comerciales e Industriales y sobre Actividades Profesionales y Artísticas; valores en recibos de las contribuciones territoriales urbana, rústica y pecuaria.

2. Certificaciones de descubierto de las contribuciones territoriales urbana, rústica y pecuaria.

Tercera.-Para tomar parte en el concurso se exigirán los siguientes requisitos:

- Ser español, mayor de edad y tener menos de cincuenta y cinco años.
- Observar buena conducta y carecer de antecedentes penales, no incurriendo en ninguna de las incompatibilidades establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el Estatuto de la Función Recaudadora.
- No padecer enfermedad ni defecto físico que le impida o menoscabe el normal ejercicio del cargo.
- Las personas jurídicas deberán hallarse inscritas en el Registro Mercantil con anterioridad a la fecha de presentación de su propuesta.
- El objeto social de las personas jurídicas concursantes habrá de ser exclusivamente el de la recaudación de tributos.

Cuarta.-Como retribución del Servicio se establece la participación en el recargo de apremio que fija el artículo 96 del Reglamento General de Recaudación y disposiciones concordantes.

Sexta.-La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en 3.080.000 pesetas, siendo la definitiva de 15.000.000 de pesetas.

Séptima.-Las solicitudes para tomar parte en el concurso serán presentadas en plica cerrada, en cuya cubierta figurará el siguiente texto:

«Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Benidorm para adjudicar el Servicio de Recaudación en periodo ejecutivo de los valores en recibo de Licencia Fiscal y de los valores en recibo y certificaciones de descubierto de las contribuciones territoriales.»

Don ..... de ..... años, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... con DNI número ..... leído íntegramente el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de la Recaudación Municipal en vía ejecutiva de los valores en recibo de Licencia Fiscal y de los valores en recibo y certificaciones de descubierto de contribuciones territoriales.

Acepta en su totalidad y cumplimiento los requisitos exigidos en el mismo y se compromete a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las bases. Al efecto, acompaña los siguientes documentos:

Declaración de no hallarse incurrido en causa de incapacidad o incompatibilidad y justificante de méritos debidamente relacionados, lugar, fecha y firma.

En el interior de la plica deberá figurar, además de la carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional, el DNI o fotocopia del mismo, o de la cédula de identificación fiscal, en su caso.

La presentación de plicas habrá de hacerse en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Octava.-La apertura de plicas se celebrará en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas, del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Décima.-La duración del contrato expirará el 15 de mayo de 1988, prorrogables tácitamente de dos en dos años a partir de la citada fecha.

Undécima.-El Agente ejecutivo designado podrá nombrar el personal auxiliar que considere conveniente, debiendo estar adscritos, como mínimo cuatro empleados al servicio de la oficina de Benidorm.

Decimocuarta.-El Agente designado tomará posesión del cargo dentro de los treinta días siguientes a la comunicación de su nombramiento, previa constitución de la fianza definitiva correspondiente.

Decimoquinta.-Diariamente se ingresará, por el Agente ejecutivo, el importe de lo recaudado en la cuenta bancaria que le sea señalada al efecto. Para la aplicación presupuestaria de los ingresos, se presentará decenalmente en la Intervención, relación de las cantidades cobradas.

Decimosexta.-El cargo de Recaudador es incompatible con el ejercicio de las profesiones o actividades de representante, comisionista, agente de la propiedad inmobiliaria, agente comercial de seguros o de publicidad, y de otras que impidan o menoscaben el cumplimiento de sus deberes.

Decimotercera.-Los gastos de toda clase que origine el sostenimiento del servicio, será de exclusiva cuenta.

Vigésima.-La contabilidad se llevará de acuerdo con los preceptos de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad y con las normas que le señale el depositario de fondos.

Benidorm, 30 de junio de 1986.-El Alcalde, Manuel Catalán Chana.-6.063-A (67123).

*Resolución del Ayuntamiento de Carrión de los Condes (Palencia) por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras que se citan.*

Don Francisco Molina Salas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de Carrión de los Condes, hago saber:

Que el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de fecha 15 de julio de 1986, adjudicó mediante subasta el contrato para la ejecución de las obras de urbanización del polígono industrial de Carrión de los Condes, primera fase, a la «Unión Temporal de Empresas Hormigones Saldaña, Sociedad Anónima», y «Constructora de Castilla y León, Sociedad Anónima».

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en los artículos 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de abril.

Carrión de los Condes, 17 de julio de 1986.-El Alcalde, Francisco Molina Salas.-14.592-E (67071).

*Resolución del Ayuntamiento de Escalona (Toledo) por la que se anuncia subasta urgente de las obras para la instalación de estación depuradora de aguas residuales.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de julio de 1986, aprobó el pliego de condiciones de la subasta para contratar con carácter urgente, cuyos datos se consignan a continuación:

1. *Objeto del contrato:* Realización de las obras para la instalación de estación depuradora de aguas residuales, incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1986.

2. *Tipo de licitación:* Se fija en 9.922.720 pesetas.

3. *Duración:* La obra deberá realizarse en el plazo de cuatro meses a partir de la fecha del acta de replanteo.

4. *Fianzas:* La provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación; la definitiva se fija en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

5. *Entrega de plicas:* Se presentarán durante los diez días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce, en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se encuentra el pliego de condiciones y el proyecto técnico.

6. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil, una vez cumplido el plazo que se señala en el dato 5.

7. *Modelo de proposición:* Don ....., con documento nacional de identidad número ..... y con domicilio en ....., número ....., de ..... (.....), en representación de la Empresa o Sociedad ....., con domicilio social en ....., número ....., de ..... (.....), en relación con la subasta convocada por el Ayuntamiento de Escalona (Toledo) para la obra de estación depuradora incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1986, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., aceptando y cumpliendo las condiciones que se señalan en el pliego por el que se rige la subasta en cuestión, oferta la siguiente postura económica: ..... (en letra) pesetas ..... (en número) pesetas.

(Lugar, sello y firma.)

Escalona, 19 de agosto de 1986.-El Alcalde, Aurelio Rodríguez.-7.031-A (67124).

*Resolución del Ayuntamiento de Godella (Valencia) por la que se anuncia subasta de la obra segunda y tercera fases del proyecto técnico del Centro de Servicios Sociales.*

El Ayuntamiento, en sesión de 30 de julio de 1986, acordó proceder a la contratación por subasta, con arreglo al pliego general de condiciones de la obra segunda y tercera fases del proyecto técnico del Centro de Servicios Sociales. El plazo de ejecución será de tres meses. El tipo de licitación será de 19.778.456 pesetas, a la baja, cuya financiación será con cargo al capítulo VI del Presupuesto ordinario y subvenciones concedidas por la Consellería de Trabajo y Diputación Provincial.

La fianza provisional se establece en 395.570 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del remate.

El plazo de garantía será de un año, y los proyectos y demás documentos podrán examinarse de nueve a catorce horas en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones podrán presentarse en el Registro durante el plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que aparezca inserto, de nueve a trece horas, en un

sobre cerrado, en el que se hará constar: «Proposición para tomar parte en las obras de la segunda y tercera fases del Centro de servicios Sociales, con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... teléfono ..... en posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ..... toma parte en la subasta de las obras de ..... a cuyo efecto hace constar:

a) Que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y que, por lo tanto, no estará incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad.

b) Es perfectamente conocedor del pliego de condiciones y acepta incondicionalmente las obligaciones que se derivan del mismo.

c) Ofrece el precio de ..... pesetas.  
(Fecha y firma.)

Las proposiciones deben ir acompañadas en sobre aparte de los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la personalidad del empresario.

2. El resguardo acreditativo de la fianza provisional.

3. Documentos que acrediten la clasificación C del contratista y justifique su solvencia económica, financiera y técnica, así como certificación de estar al corriente en las cuotas a la Seguridad Social, fotocopia del ingreso a cuenta declaración del IRPF, fotocopia del alta de licencia fiscal y del libro matrícula del personal, recibo de ingreso de la declaración del Impuesto de Sociedades y seguro de responsabilidad civil.

La Mesa calificará los documentos presentados y procederá a la apertura de las proposiciones admitidas en el Salón de Actos, a las doce horas del día siguiente hábil en el que finalice el plazo de presentación de plicas, salvo que fuera sábado, en cuyo caso se realizaría el próximo día hábil, haciendo la adjudicación provisional al mejor postor, sin que ello cree derecho alguno hasta la adjudicación definitiva.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Godella, 31 de julio de 1986.-El Alcalde, Eugenio Catalá.-El Secretario, Arturo Todolí Merenciano.-6.962-A (67121).

*Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia subasta para las obras de transformación de frontón en cuatro frontenis.*

*Objeto:* Transformación de frontón en cuatro frontenis.

*Tipo de licitación:* 9.991.024 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses, contados a partir del acta de replanteo de las obras.

*Fianza provisional:* 184.865 pesetas.

*Fianza definitiva:* 369.731 pesetas.

*Expediente:* Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Presentación de plicas:* Se presentarán en el Negociado de Contratación hasta las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

*Apertura de plicas:* El siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en la Casa Consistorial. Si fuese sábado, se traslada al lunes.

*Modelo de proposición*

(Que deberá reintegrarse con 100 pesetas en timbres municipales)

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... vecino de ..... con domicilio en

....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta convocada por este Ayuntamiento para ..... hace constar:

- No encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

- Que ofrece ejecutar la obra por el precio de ..... pesetas, que supone un ..... por 100 de baja respecto del tipo de licitación.

- Que se compromete a la ejecución de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, el cual conoce y cuyo contenido acepta.

(Lugar, fecha y firma.)

Móstoles, 19 de junio de 1986.-El Alcalde.-5.872-A (67122).

*Resolución del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de trazado, alineaciones y urbanización de calle en Maro.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4 de agosto de 1986, se anuncia la siguiente subasta:

*Objeto del contrato:* Obras de reforma de trazado, alineaciones y urbanización de calle en Maro.

*Tipo de licitación:* Será de 4.392.676 pesetas, admitiéndose ofertas a la baja.

*Plazo:* La obra será ejecutada en el plazo de cuatro meses.

*Pagos:* Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra ejecutada, existiendo financiación mediante préstamo del Banco de Crédito Local de España.

*Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales de contratación desde las diez a las trece horas.

*Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 97.854 pesetas. Están dispensados de la obligación de prestarla los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

*Garantía definitiva:* Será la que resulte de aplicar los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación de la obra.

*Modelo de proposición:* Será el siguiente:

Don ..... de ..... años de edad, con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Nerja en el «Boletín Oficial de .....», de fecha, para la contratación de las obras de reforma de trazado, alineaciones y urbanización de calle en Maro, comprometiéndose a realizar las mismas en el precio de ..... (letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

*Documentación complementaria:* Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición, y en otro sobre aparte, los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada, si se tratase de empresario individual. Si la Empresa fuese persona jurídica deberá acompañar copia autorizada o testimonio de la escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incom-

patibilidad a las que se refiere la cláusula primera del pliego de condiciones, que versa sobre la capacidad de obrar.

c) Poder bastantado por el Secretario de la Corporación cuando la oferta se haga en nombre de otras personas, naturales o jurídicas. Si la Empresa fuese persona jurídica, este poder deberá figurar en el Registro Mercantil.

d) Certificado de clasificación definitiva expedido por el Organismo competente del Ministerio de Economía y Hacienda, acreditando poseer la clasificación exigida.

e) Resguardo de la fianza provisional constituida, en su caso.

f) Documento de calificación empresarial.

*Presentación de plicas:* En la Secretaría General del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, y dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales en los que la misma ha de efectuarse («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia).

*Apertura de plicas:* En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente (excluidos los sábados) a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Nerja, 20 de agosto de 1986.-El Alcalde.-7.066-A (67126).

*Resolución del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de bajada a la playa de Burriana por la CN-340 y «Prolongación bajada a la playa de Burriana desde el hotel "Estrella del Mar"».*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4 de agosto de 1986, se anuncia la siguiente subasta:

*Objeto del contrato:* Obras de bajada a la playa de Burriana desde la CN-340 y de «Prolongación bajada a la playa de Burriana desde el Hotel "Estrella del Mar"».

*Tipo de licitación:* Será de 44.657.639 pesetas, admitiéndose ofertas a la baja.

*Plazo:* La obra será ejecutada en el plazo de seis y cuatro meses, respectivamente, corriendo los plazos simultáneamente.

*Pagos:* Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra ejecutada, existiendo financiación mediante préstamo del Banco de Crédito Local de España.

*Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales de contratación desde las diez a las trece horas.

*Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 531.577 pesetas. Están dispensados de la obligación de prestarla los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

*Garantía definitiva:* Será la que resulte de aplicar los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación de la obra.

*Modelo de proposición:* Será el siguiente:

Don ..... de ..... años de edad, con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Nerja en el «Boletín Oficial de .....», de fecha, para la contratación de las obras de bajada a la playa de Burriana por la CN-340 y de «Prolongación bajada a la playa de Burriana desde el hotel "Estrella del Mar"», comprometiéndose a realizar las mismas en el

precio de ..... (letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

**Documentación complementaria:** Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición, y en otro sobre aparte, los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada, si se tratase de empresario individual. Si la Empresa fuese persona jurídica deberá acompañar copia autorizada o testimonio de la escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a las que se refiere la cláusula primera del pliego de condiciones, que versa sobre la capacidad de obrar.
- Poder bastantado por el Secretario de la Corporación cuando la oferta se haga en nombre de otras personas, naturales o jurídicas. Si la Empresa fuese persona jurídica, este poder deberá figurar en el Registro Mercantil.
- Certificado de clasificación definitiva expedido por el Organismo competente del Ministerio de Economía y Hacienda, acreditando poseer la clasificación exigida.
- Resguardo de la fianza provisional constituida, en su caso.
- Documento de calificación empresarial.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, y dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales en los que la misma ha de publicarse («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia).

**Apertura de plicas:** En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente (excluidos los sábados) a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Nerja, 20 de agosto de 1986.—El Alcalde.—7.069-A (67129).

**Resolución del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado de la bajada a la playa de Burriana por la CN-340 y por el hotel «Estrella del Mar».**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4 de agosto de 1986, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Obras de alumbrado de la bajada a la playa de Burriana por la CN-340 y por el hotel «Estrella del Mar».

**Tipo de licitación:** Será de 14.736.740 pesetas, admitiéndose ofertas a la baja.

**Plazo:** La obra será ejecutada en el plazo de tres meses.

**Pagos:** Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra ejecutada, existiendo financiación mediante préstamo del Banco de Crédito Local de España.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de contratación desde las diez a las trece horas.

**Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 232.368 pesetas. Están dispensados de la obligación de prestarla los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de aplicar los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación de la obra.

**Modelo de proposición:** Será el siguiente:

Don ..... de ..... años de edad, con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Nerja en el «Boletín Oficial de .....», de fecha, para la contratación de las obras de alumbrado de la bajada a la playa de Burriana por la CN-340 y por el hotel «Estrella del Mar», comprometiéndose a realizar las mismas en el precio de ..... (letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

**Documentación complementaria:** Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición, y en otro sobre aparte, los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada, si se tratase de empresario individual. Si la Empresa fuese persona jurídica deberá acompañar copia autorizada o testimonio de la escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a las que se refiere la cláusula primera del pliego de condiciones, que versa sobre la capacidad de obrar.
- Poder bastantado por el Secretario de la Corporación cuando la oferta se haga en nombre de otras personas, naturales o jurídicas. Si la Empresa fuese persona jurídica, este poder deberá figurar en el Registro Mercantil.
- Certificado de clasificación definitiva expedido por el Organismo competente del Ministerio de Economía y Hacienda, acreditando poseer la clasificación exigida.
- Resguardo de la fianza provisional constituida, en su caso.
- Documento de calificación empresarial.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, y dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales en los que la misma ha de efectuarse («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia).

**Apertura de plicas:** En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente (excluidos los sábados) a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Nerja, 20 de agosto de 1986.—El Alcalde.—7.067-A (67127).

**Resolución del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público en el «Balcón de Europa» y calles adyacentes.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4 de agosto de 1986, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Obras de alumbrado público en el «Balcón de Europa» y calles adyacentes, de Nerja.

**Tipo de licitación:** Será de 10.483.758 pesetas, admitiéndose ofertas a la baja.

**Plazo:** La obra será ejecutada en el plazo de un mes.

**Pagos:** Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra ejecutada, existiendo financiación mediante préstamo del Banco de Crédito Local de España.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de contratación desde las diez a las trece horas.

**Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 189.838 pesetas. Están dispensados de la obligación de prestarla los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de aplicar los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación de la obra.

**Modelo de proposición:** Será el siguiente:

Don ..... de ..... años de edad, con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Nerja en el «Boletín Oficial de .....», de fecha, para la contratación de las obras de alumbrado público en el «Balcón de Europa» y calles adyacentes, de Nerja, comprometiéndose a realizar las mismas en el precio de ..... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

**Documentación complementaria:** Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición, y en otro sobre aparte, los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada, si se tratase de empresario individual. Si la Empresa fuese persona jurídica deberá acompañar copia autorizada o testimonio de la escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a las que se refiere la cláusula primera del pliego de condiciones, que versa sobre la capacidad de obrar.
- Poder bastantado por el Secretario de la Corporación cuando la oferta se haga en nombre de otras personas, naturales o jurídicas. Si la Empresa fuese persona jurídica, este poder deberá figurar en el Registro Mercantil.
- Certificado de clasificación definitiva expedido por el Organismo competente del Ministerio de Economía y Hacienda, acreditando poseer la clasificación exigida.
- Resguardo de la fianza provisional constituida, en su caso.
- Documento de calificación empresarial.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, y dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales en los que la misma ha de efectuarse («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia).

**Apertura de plicas:** En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente (excluidos los sábados) a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Nerja, 20 de agosto de 1986.—El Alcalde.—7.070-A (67130).

**Resolución del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de prolongación de la avenida Rodríguez Acosta y sector Este de la población.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4 de agosto de 1986, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Obras de prolongación de la avenida Rodríguez Acosta y sector Este de la población.

**Tipo de licitación:** Será de 39.114.274 pesetas, admitiéndose ofertas a la baja.

**Plazo:** La obra será ejecutada en el plazo de ocho meses.

**Pagos:** Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra ejecutada, existiendo financiación mediante préstamo del Banco de Crédito Local de España.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de contratación desde las diez a las trece horas.

**Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 476.143 pesetas. Están dispensados de la obligación de prestarla los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de aplicar los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación de la obra.

**Modelo de proposición:** Será el siguiente:

Don ..... de ..... años de edad, con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Nerja en el «Boletín Oficial de .....», de fecha, para la contratación de las obras de prolongación de la avenida Rodríguez Acosta y sector Este de la población, comprometiéndose a realizar las mismas en el precio de ..... (letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

**Documentación complementaria:** Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición, y en otro sobre aparte, los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada, si se tratase de empresario individual. Si la Empresa fuese persona jurídica deberá acompañar copia autorizada o testimonio de la escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a las que se refiere la cláusula primera del pliego de condiciones, que versa sobre la capacidad de obrar.

c) Poder bastantado por el Secretario de la Corporación cuando la oferta se haga en nombre de otras personas, naturales o jurídicas. Si la Empresa fuese persona jurídica, este poder deberá figurar en el Registro Mercantil.

d) Certificado de clasificación definitiva expedido por el Organismo competente del Ministerio de Economía y Hacienda, acreditando poseer la clasificación exigida.

e) Resguardo de la fianza provisional constituida, en su caso.

f) Documento de calificación empresarial.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, y dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales en los que la misma ha de efectuarse («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia).

**Apertura de plicas:** En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente (excluidos los sábados) a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Nerja, 20 de agosto de 1986.—El Alcalde.—7.065-A (67125).

**Resolución del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público del sector Este.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4 de agosto de 1986, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Obras de alumbrado público del sector Este de Nerja.

**Tipo de licitación:** Será de 14.337.711 pesetas, admitiéndose ofertas a la baja.

**Plazo:** La obra será ejecutada en el plazo de tres meses.

**Pagos:** Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra ejecutada, existiendo financiación mediante préstamo del Banco de Crédito Local de España.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de contratación desde las diez a las trece horas.

**Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 228.377 pesetas. Están dispensados de la obligación de prestarla los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de aplicar los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación de la obra.

**Modelo de proposición:** Será el siguiente:

Don ..... de ..... años de edad, con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Nerja en el «Boletín Oficial de .....», de fecha, para la contratación de las obras de alumbrado público del sector Este de Nerja, comprometiéndose a realizar las mismas en el precio de ..... (letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

**Documentación complementaria:** Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición, y en otro sobre aparte, los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada, si se tratase de empresario individual. Si la Empresa fuese persona jurídica deberá acompañar copia autorizada o testimonio de la escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a las que se refiere la cláusula primera del pliego de condiciones, que versa sobre la capacidad de obrar.

c) Poder bastantado por el Secretario de la Corporación cuando la oferta se haga en nombre de otras personas, naturales o jurídicas. Si la Empresa fuese persona jurídica, este poder deberá figurar en el Registro Mercantil.

d) Certificado de clasificación definitiva expedido por el Organismo competente del Ministerio de Economía y Hacienda, acreditando poseer la clasificación exigida.

e) Resguardo de la fianza provisional constituida, en su caso.

f) Documento de calificación empresarial.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, y dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales en los que la misma ha de efectuarse («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia).

**Apertura de plicas:** En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente (excluidos los sábados) a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Nerja, 20 de agosto de 1986.—El Alcalde.—7.068-A (67128).

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo referente a la aprobación del pliego de condiciones y convocatoria de subasta de las obras del proyecto de adaptación de local para Parque de Bomberos (2.ª fase).**

**Objeto:** La contratación, por el procedimiento de subasta, de la ejecución de las obras de construcción del Parque de Bomberos (2.ª fase), según proyecto aprobado por el Pleno municipal el día 15 de mayo de 1986.

**Plazo:** Cuatro meses.

**Tipo máximo de licitación:** 45.000.000 de pesetas.

**Fianzas:** La provisional se fija en 310.000 pesetas, y la definitiva conforme a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Pliego de condiciones:** Estará expuesto al público durante los ocho días hábiles siguientes al de la última inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el «Diario Oficial de Galicia», en la Oficina Municipal de Información, en horario de oficina, pudiendo presentarse reclamaciones contra el mismo, en el indicado plazo, en el Registro General de este Ayuntamiento.

**Proposiciones:** Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en sobre cerrado y lacrado, y en su exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la realización de las obras de la segunda fase del proyecto de adaptación de local para Parque de Bomberos», de nueve a trece horas, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes al en que se publique el último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario de Galicia» o en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en el pliego de condiciones.

En caso de reclamaciones al pliego de condiciones, la licitación se aplaza conforme a lo previsto en el artículo 122. 2. del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Secretaría General, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminase el plazo de la presentación de ofertas.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..... según poder bastantado que acompaño), toma parte en la subasta de las obras del «Proyecto de construcción del Parque de Bomberos (2.ª fase)», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fecha ..... respectivamente, a cuyos efectos hace constar:

a) Se comprometo a la ejecución de las obras del proyecto en la cantidad de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas respecto al tipo de licitación.

b) Acompaño los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

c) Adjunta documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

d) Acepta incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones y cuantas obligaciones se deriven del mismo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 21 de agosto de 1986.—El Alcalde accidental, M. Jorge Parada Mejuto.—7.099-A (67797).